

XII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política

“América Latina como actor en la reconfiguración geopolítica global”

**LA POLÍTICA EDUCATIVA EN AMÉRICA LATINA, UNA PIEZA CLAVE EN LA
RECONFIGURACIÓN GLOBAL**

Mtro. Martín Enrique González Burton

Universidad Nacional Autónoma de México

Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales

Área temática 05. Administración y Políticas Públicas:

Diseño, gestión y evaluación

Julio, 2024

Introducción

Para abordar la cuestión de si América Latina puede convertirse en un actor internacional significativo o se mantendrá como una región heterogénea en la reconfiguración global, es esencial considerar las características educativas de los países que la integran. La educación juega un papel crucial en la construcción de una forma de ver y entender el mundo, así como en la formación de cuadros capacitados para atender diversas necesidades. En este contexto, es pertinente preguntarse hasta qué punto las Reformas educativas en América Latina y sus consecuentes Políticas Públicas, son comunes o presentan diferencias significativas.

América Latina es una región de gran diversidad cultural, social y económica, y esta heterogeneidad se refleja también en sus sistemas educativos. Cada país en la región ha desarrollado su propia política educativa, influenciada por su historia, economía y contexto social (Reimers,2020). Mientras que algunos países han realizado avances significativos hacia la mejora de la calidad y equidad de la educación, otros continúan enfrentando barreras estructurales que requieren atención y colaboración regional para ser superadas. Sin embargo, a pesar de estas diferencias, existen similitudes que pueden ser aprovechadas para avanzar hacia una mayor cohesión regional.

La mayoría de los países latinoamericanos comparten una herencia cultural e histórica común y enfrentan desafíos similares en términos de desigualdad social, pobreza y desarrollo económico. Estos factores han llevado hacia algunas colaboraciones regionales en el ámbito educativo, con iniciativas que atienden desafíos compartidos y fomentan el intercambio de prácticas y políticas.

Por ejemplo, la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), a través del programa Metas Educativas 2021 estableció metas específicas como la reducción del analfabetismo y la ampliación del acceso a la educación secundaria. Por su parte, el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE), iniciativa de la UNESCO-OREALC, ha permitido evaluar y comparar la

calidad entre los países de la región, promoviendo así políticas basadas en evidencia para mejorar los sistemas educativos.

Asimismo, la Red Latinoamericana de Portales Educativos (RELPE) facilita el intercambio de recursos educativos digitales y buenas prácticas entre los sistemas educativos de los distintos países, contribuyendo a una mayor integración y cooperación regional. Además, iniciativas como el Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA) para América Latina han proporcionado datos valiosos sobre el rendimiento estudiantil, lo que permite identificar áreas de mejora y diseñar estrategias.

Las iniciativas de colaboración regional en educación han contribuido a abordar desafíos compartidos y a ampliar las oportunidades educativas en América Latina. Estas iniciativas no solo han generado información para la toma de decisiones, sino que también han desarrollado investigaciones sobre integración y cooperación regional, buscando fortalecer los sistemas educativos y promover la equidad y el desarrollo en la región.

Considerando la información estadística y los análisis regionales antes mencionados, este documento recupera las principales modificaciones en las políticas educativas nacionales de algunos países de América Latina. Estos cambios reflejan las particularidades históricas, económicas y sociales, que se modifican principalmente mediante Reformas Educativas y llevan hacia una configuración diferente de la política educativa nacional.

Como punto de partida, se analiza el caso de México, un país que ha experimentado importantes reformas educativas en los últimos sexenios y se presenta una breve descripción de procesos similares en Chile, Uruguay, Nicaragua y Honduras. A pesar de que esta revisión se centra en un número limitado de países, seleccionados por su desempeño destacado o deficiente en la prueba PISA 2022, se espera identificar puntos de convergencia que impulsen la colaboración en materia educativa y fortalezcan la cohesión regional.

Para el análisis de las políticas educativas en América Latina se requiere exponer la interacción compleja entre contextos nacionales específicos y tendencias regionales compartidas. La identificación de elementos comunes y divergentes entre las políticas educativas de diferentes países puede sentar las bases para una colaboración regional más estrecha y efectiva, fortaleciendo la capacidad de América Latina para actuar como un actor internacional relevante en el futuro.

Los recientes cambios en los sistemas educativos de la región exponen una estrecha relación entre la política educativa nacional y la configuración política de cada país en América Latina. Las reformas constitucionales, respaldadas por los poderes legislativos y alineadas con la visión política de los ejecutivos en turno, han impulsado transformaciones en la educación. Esta dinámica revela una política pública que se ve influenciada por los flujos y movimientos políticos de cada nación. Estos movimientos generan cambios constantes en función del periodo de gobierno del poder ejecutivo, moldeando diversas visiones sobre los programas educativos, pero a menudo sin abordar los problemas estructurales subyacentes.

Por ejemplo, en México la última Reforma Educativa ha introducido cambios significativos en la evaluación docente y ha establecido el modelo de "La Nueva Escuela Mexicana", con el objetivo de impulsar una mejora continua de la educación en todas las regiones del país. Sin embargo, persisten desafíos importantes en términos de equidad. Mientras las áreas urbanas cuentan con mayores recursos y oportunidades educativas, muchas zonas rurales carecen de infraestructura básica y personal docente calificado, lo que dificulta el acceso a una educación de calidad y el logro de mejores aprendizajes. Para abordar estas desigualdades, se han implementado programas como "La Escuela es Nuestra", enfocado en mejorar la infraestructura educativa, y las becas Benito Juárez, que buscan apoyar económicamente a estudiantes de bajos recursos. Estos programas, junto con cambios constitucionales, normativos y programáticos, buscan sentar las bases para una educación más equitativa e inclusiva en México. No obstante, aún queda un largo camino por recorrer para garantizar que todos los niños y jóvenes,

independientemente de su origen socioeconómico o ubicación geográfica, tengan acceso a una educación que les permita desarrollar su máximo potencial.

Por su parte, Chile ha llevado a cabo diversas reformas en su sistema educativo con el objetivo de mejorar la calidad y equidad. Entre las medidas más destacadas se encuentran la Ley de Inclusión Escolar de 2015, que prohíbe la selección de estudiantes en escuelas subvencionadas y elimina el financiamiento compartido (Bellei, 2016). Además, se ha implementado un nuevo sistema de financiamiento y la profesionalización de los docentes a través de programas de capacitación y aumentos salariales (OECD, 2018). La creación de servicios locales de educación ha sido otra iniciativa importante para descentralizar la administración y mejorar la gestión a nivel regional (Cox, Meckes, & Bascopé, 2019). A pesar de estos esfuerzos, persisten desafíos significativos en términos de equidad, como lo evidencian las brechas de desempeño entre estudiantes de diferentes contextos socioeconómicos (Caro & Cortés, 2017).

En el caso de Uruguay resalta el Plan Ceibal, una iniciativa que proporciona servicios tecnológicos a todos los estudiantes de escuelas públicas. Este programa ha buscado la inclusión digital y la innovación pedagógica, integrando nuevas metodologías de enseñanza (Katz, 2017). Estudios sobre el impacto del Plan Ceibal lo relacionan con mejoras significativas en las competencias digitales de los estudiantes y un aumento en el uso de tecnologías en el aula (López & García, 2019; Bianchi & Soler, 2019). Además, Uruguay ha desarrollado un nuevo marco curricular nacional y ha promovido la descentralización y autonomía de los centros educativos, así como la implementación de mecanismos de evaluación y rendición de cuentas.

Desde otro horizonte, Nicaragua enfrenta desafíos más profundos relacionados con la infraestructura educativa y la formación de maestros. Muchas escuelas carecen de instalaciones básicas como agua potable, electricidad y baños adecuados, lo que afecta el aprendizaje de los estudiantes (World Bank, 2019). En Honduras, el panorama es similar, con un alto porcentaje de escuelas que necesitan reparaciones y mejoras urgentes. Además, la formación de maestros es un desafío crítico, con

una capacitación continua insuficiente y la carencia de recursos pedagógicos actualizados (UNESCO, 2021).

Frente a los diversos contextos y cambios en la región, la convergencia de marcos de enseñanza-aprendizaje en América Latina no debe interpretarse como una uniformidad de los sistemas educativos, sino como una armonización que respete y valore la diversidad cultural y contextual de cada país. La UNESCO enfatiza la importancia de la pertinencia cultural en las políticas educativas, afirmando que "la educación debe basarse en los principios de la diversidad cultural y el diálogo intercultural" (UNESCO, 2009). Esto implica reconocer y valorar la diversidad cultural como un activo para el aprendizaje y el desarrollo, y diseñar políticas educativas que respondan a las necesidades y aspiraciones de las comunidades locales.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) destaca la importancia de una integración regional educativa que facilite el intercambio de experiencias y buenas prácticas, contribuyendo a la creación de políticas educativas más equitativas y eficientes. Como primera idea es importante mencionar que para que América Latina se convierta en un actor internacional significativo, es esencial aprovechar tanto las similitudes como las diferencias en sus sistemas educativos. Esto requiere una visión compartida y una estrecha colaboración entre los países de la región, enfocada en la mejora continua de la calidad y equidad de la educación, así como en la preparación de los estudiantes para enfrentar los desafíos globales del futuro.

México, un caso de estudio en constante cambio.

México, siendo una de las naciones más grandes y pobladas de América Latina, se encuentra ante retos considerables en su sistema educativo. A pesar de contar con una estructura educativa bien definida, que abarca desde el preescolar hasta la educación superior, persisten desigualdades regionales y socioeconómicas que impactan la calidad y la equidad en el acceso y resultados educativos (INEE, 2020).

Estas disparidades se manifiestan en diversas áreas, como la infraestructura escolar, la disponibilidad de recursos educativos, la formación y remuneración docente, y el acceso a tecnologías de la información y la comunicación. Como resultado, estudiantes de diferentes regiones y contextos socioeconómicos enfrentan oportunidades de aprendizaje desiguales, lo que perpetúa brechas educativas y limita el potencial de desarrollo individual y colectivo.

El Informe de la UNESCO sobre Educación para Todos (2021) revela que, a pesar de los esfuerzos realizados para ampliar la cobertura y mejorar la calidad educativa en México, persisten desafíos significativos en cuanto al acceso y la permanencia escolar, particularmente en zonas rurales e indígenas. Cabe señalar que estos problemas se agravaron aún más en todo el país, tanto en áreas rurales como urbanas, debido a la pandemia de COVID-19 entre 2020 y 2023.

Como antecedente, es importante recordar que, en 2013, a través del "Pacto por México", las principales fuerzas políticas del país acordaron una Reforma Educativa centrada en la evaluación docente y las condiciones laborales de los maestros, con el objetivo de abordar los múltiples desafíos educativos de México. Sin embargo, esta reforma generó conflictos y tensiones en el sector educativo. Seis años después, con la llegada al poder del presidente Andrés Manuel López Obrador, se impulsó una nueva Reforma Educativa que buscaba revertir el conflicto con el magisterio y atender los problemas educativos.

Pero las Reformas Educativas no eran algo nuevo en este país, el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que hace referencia a la educación ha experimentado doce modificaciones desde 1917. Cada una de estas Reformas Educativas ha respondido a hitos fundamentales, como los principios fundacionales, la ampliación de la educación obligatoria, la distribución de la función social educativa, la inclusión y la equidad, la formación y actualización docente, y la calidad y evaluación educativa (Miranda, 2021).

México comparte con otros países de Latinoamérica la característica de que los procesos de formulación de las reformas educativas están estrechamente ligados a la posición política e ideológica del poder ejecutivo en turno. Estas reformas se

alinean con los hitos y objetivos del presidente en ejercicio, reflejando las prioridades de la administración vigente. La política educativa se define de manera general mediante una serie de decisiones que son dirigidas por las definiciones constitucionales y normativas. Aunque la formulación y el diseño inicial de estas políticas pueden ser objeto de modificaciones y enriquecimientos posteriores, dado que los marcos jurídicos brindan cierta flexibilidad para el desarrollo de tareas específicas según la dependencia, son las decisiones de los actores involucrados en las reformas educativas las que finalmente configuran y moldean la política nacional. Este proceso subraya la importancia del contexto político en la implementación y evolución de las políticas educativas en la región.

La Reforma Educativa de 2013

Miranda (2016) señala que la Reforma Educativa de 2013 tuvo como respaldo tres pilares políticos centrales: 1) una coalición política legislativa de amplio alcance, denominada Pacto por México firmado por las principales fuerzas políticas del país (PAN, PRI y PRD); 2) el descabezamiento político del liderazgo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) mediante la detención de su líder Elba Esther Gordillo; y 3) la recentralización política y administrativa de las principales decisiones de política educativa en el Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Por lo anterior, se modificaron los artículos 3° y 73° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), con lo que el artículo tercero garantizaba la calidad en la educación obligatoria (DOF,2013). Mientras que las modificaciones del artículo 73° tuvieron como propósito establecer un Servicio Profesional Docente (SPD) que garantizaría el ingreso permanencia y promoción de los maestros a través del mérito (SEP, 2019, p. 54).

Dicha Reforma Educativa tuvo como objetivos: 1) Recuperar la rectoría de la educación por parte del Estado; 2) El reconocimiento del derecho a la educación de calidad para todos y la obligación del Estado para garantizarla; 3) El establecimiento del INEE como órgano constitucional autónomo con facultades explícitas para coordinar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE), así como evaluar,

regular, supervisar y emitir directrices de política educativa; y 4) La creación del Servicio Profesional Docente (SPD) basado en la evaluación y el reconocimiento de méritos (Miranda, 2016: p191).

Para cumplir con estos objetivos, se expidieron las leyes secundarias como la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (LINEE), la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD), y se realizaron modificaciones a la Ley General de Educación (LGE). Con ellas se fijaron los criterios, los términos y las condiciones para llevar a cabo el proceso de cambio. Entre las muchas modificaciones, la principal se refirió al aumento de la calidad y equidad de la educación como obligación del Estado, así como ampliar la matrícula en cada uno de los niveles educativos (SEP, 2019).

Cabe señalar que el tema de la calidad educativa ya se había planteado en acciones anteriores, como en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) en 1992, y en la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE) en 2008. La diferencia es que en ambas reformas hubo acuerdos políticos entre el gobierno federal y la dirigencia sindical del SNTE, entendidos como vías para lograr consensos y cambios profundos en la política educativa se generó un cogobierno de la educación en el que la autoridad fue perdiendo la rectoría de la educación o, mejor dicho, el sindicato fue colonizando los servicios educativos (Faustino, 2018 p:3).

Faustino (2018) señala que la recuperación de la rectoría de la educación por parte del estado se configuró a través de dos características principales, en primer lugar, en la necesidad de reconfigurar el mapa político y equilibrar la influencia de los actores, ya que las decisiones en materia educativa versaban más en intereses políticos y no en educativos. En segundo lugar, se buscaba solucionar problemas particulares que eran relacionados como consecuencias la baja calidad educativa como: la idoneidad de los docentes y directivos; la infraestructura escolar; la organización escolar, y los materiales y métodos educativos (Faustino, 2018 p:3).

La creación del Servicio Profesional Docente (SPD) basado en la evaluación y el reconocimiento de méritos, en su tarea de evaluar a los docentes, tomó el mérito

como principio rector para el ingreso y el desarrollo de la carrera. Sin embargo, este fue el tema que desató mayor controversia al tratarse de la permanencia de los docentes en el servicio profesional. Frente a estas modificaciones, Guevara (2016) señala que el cambio institucional crea resistencia entre quienes lo sufren; ya que las innovaciones exigen una readaptación con el entorno.

La reforma educativa de 2013 produjo cambios en el sistema educativo que afectaron intereses y crearon inquietud entre ciertos estratos del magisterio. La disidencia sindical, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), posicionó en la agenda pública “lo punitivo de la reforma” y generaron protestas, principalmente en los estados donde tienen mayor fortaleza, lo que limitó los procesos de aplicación de evaluaciones al magisterio.

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) cuya líder había sido detenida a inicios del sexenio del presidente Enrique Peña Nieto, tuvo un nuevo líder oficialista que llamó a sus agremiados a apoyar a la Reforma Educativa, sin embargo, las muestras de rechazo encabezadas por la Coordinadora Nacional de trabajadores de la Educación (CNTE) fueron más visibles por las características de las protestas, e incluso miembros del SNTE se unieron. Las manifestaciones se dieron principalmente en Oaxaca y Ciudad de México, posteriormente se extendieron a Chiapas, Guerrero y Michoacán. Guevara (2016) señala que el rechazo a la reforma fue apoyado con una campaña de ruidoso activismo político que se extendió durante todo el sexenio.

Para Guevara (2016) la lucha por el posicionamiento de la opinión pública entre la disidencia sindical y el gobierno federal desvió el rumbo de la Reforma Educativa, ya que a pesar de todo lo que se gastó en publicidad de la Reforma, poco se tomó en cuenta de las fortalezas de algunos programas federales, por lo que al final del sexenio la imagen del gobierno federal, y de la Reforma estaban sumamente desgastadas (Guevara, 2016).

La Reforma Educativa de 2019

La lógica del cambio de la Reforma Educativa de 2019 respondió a la intención de revertir algunas consecuencias de la Reforma Educativa que le antecedía. Si bien el propósito que sostenía a la Reforma Educativa de 2013 fue mejorar la calidad educativa, el aspecto político derivado de los cambios legales y administrativos que se realizaron durante la presidencia de Enrique Peña Nieto, generaron para ciertos gremios docentes una amenaza hacia sus derechos laborales. Por ello, en 2019 se planteó el propósito de resarcir esa visión y con apoyo de Foros estatales y Parlamentos Abiertos en las Cámaras Legislativas, se sustentaron cambios en la Constitución Política, en Leyes reglamentarias y consecuentemente en la propia política educativa nacional.

La Reforma Educativa de 2019 en México, se fundamentó en tres de factores clave que le brindaron legitimidad y apoyo: 1) La legitimidad, popularidad y liderazgo de Andrés Manuel López Obrador¹; 2) La obtención de mayoría calificada en la Cámara de diputados por parte de la coalición “Juntos haremos historia” integrada por el partido Morena, PT y PES²; 3) El conflicto del gremio magisterial con la Reforma de 2013 y la solicitud de realizar modificaciones.

En primer lugar, el liderazgo del presidente Andrés Manuel López Obrador fue determinante. Desde su campaña presidencial hasta su mandato, López Obrador promovió una agenda educativa alternativa que resonó con amplios sectores de la población que buscaban un cambio. En segundo lugar, la obtención de una mayoría calificada en la Cámara de Diputados por parte de la coalición "Juntos Haremos Historia" también facilitó la aprobación de la reforma. Esta alianza política garantizó el respaldo legislativo necesario para implementar los cambios propuestos.

¹ Candidato por tercera ocasión para la presidencia de México, mismo que resultó ganador para el periodo 2018 a 2024 con más del 53% de los votos.

² La coalición “Juntos Haremos Historia” se integró por el Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Encuentro Social (PES). En 2018 lograron la victoria de AMLO, así como 307 de los 500 curules disponibles en la Cámara de Diputados, 69 de los 128 espacios en la Cámara de Senadores, siete de nueve gubernaturas que estaban en proceso electoral, una mayoría en 17 de 32 Congresos Locales y más de 2,000 ayuntamientos.

Los descontentos y movilizaciones del magisterio llevaron a la solicitud de modificaciones en el marco educativo, lo que se capitalizó políticamente por parte de la entonces oposición. Aunque el objetivo inicial del sexenio era mejorar la calidad de la enseñanza, se partió de la premisa de no afectar los derechos laborales del magisterio, es decir, se buscaba conciliar la mejora del sistema educativo con la protección de las maestras y maestros.

Por ello los principales cambios se relacionaron con la construcción de un nuevo servicio de carrera docente, buscando una estructura más equitativa y transparente que eliminara la corrupción en los procesos de ingreso, promoción y asignación de plazas. Así como la eliminación del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE), percibido como un componente punitivo. Por si fuera poco, a lo largo de todo el sexenio el presidente de México se caracterizó por su rechazo hacia organismos autónomos como INEE, incluso a pesar de su transformación en la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) como un organismo desconcentrado.

Aunque el proceso no se realizó con la misma rapidez que la reforma de 2013, y se llevaron a cabo foros y audiencias públicas, el predominio de la mayoría legislativa y la falta de integración de propuestas para ampliar la visión de la iniciativa del Ejecutivo prevalecieron en la toma de decisiones. Como resultado, no hubo diferencias significativas en los cambios propuestos, a pesar del ejercicio de parlamento abierto.

Como cambios generales es posible señalar: El revalorizar la labor docente, ya que se buscaba mejorar las condiciones laborales y profesionales de los maestros, así como fortalecer su formación continua; El rescate de la escuela pública con el fortalecimiento de la autonomía de las escuelas y asignarles mayores recursos. La atención a la diversidad mediante la adaptación de los currículos educativos a las necesidades e intereses de los estudiantes, considerando la diversidad cultural, lingüística y social del país; La mejorar la evaluación, ya que se buscaba implementar una evaluación diferenciada e integral que considerara el contexto de las y los estudiantes, docentes y escuelas; La vinculación de la educación con el

desarrollo social puesto que la reforma buscaba vincular la educación con las necesidades del desarrollo social y económico del país.

Para implementar la Reforma Educativa de 2019, se realizaron modificaciones en diversas leyes secundarias, incluyendo la Ley General de Educación, La Ley del Servicio Profesional Docente, La Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros, y La Ley Nacional de Autonomía Universitaria.

Dado que la Reforma Educativa de 2019 planteó el derecho de las maestras y maestros a acceder a un sistema integral de formación, de capacitación y de actualización retroalimentado por evaluaciones, para cumplir los objetivos y propósitos del Sistema Educativo Nacional, en relación con la permanencia en el servicio (Art.3, CPEUM, 2019), es que se abrogó la Ley General del Servicio Profesional Docente y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Y se conformó una nueva concepción de evaluación: la evaluación diagnóstica y formativa, en un sentido pedagógico, científico y patriótico, como responsabilidad compartida entre los maestros, padres de familia y el Estado Mexicano. Así la evaluación, que era un punto central de la Reforma de 2013, dejó de ser parte importante de la política educativa para dar paso a una concepción denominada “Mejora Continua de la Educación”. (SEP, PSE, 2020)

Como parte de esa nueva configuración, también se incluyeron modificaciones a la Ley General de educación que incluyó un nuevo modelo educativo denominado “La Nueva Escuela Mexicana”, que tiene como finalidad el poner al centro de la acción pública el logro del aprendizaje de las y los estudiantes, y generar un desarrollo humano integral.

Recapitulando, entre los pilares de la Reforma educativa de 2019 se encuentran; La nueva escuela mexicana (NEM), La mejora continua de la educación, y la visión de las y los maestros como agentes fundamentales. Al mismo tiempo estos temas representan los puntos centrales de la Reforma y de las respectivas Leyes reglamentarias, mismas que tuvieron implicaciones nacionales, lo que llevó a esquemas de actuación diferente en la Política Pública y el sistema educativo.

Para Trujillo (2019) los cambios ocurridos en la educación en México se dividen en tres grupos: 1) cambios profundos, que se refieren a los aspectos donde no había duda de que debían eliminarse por completo del texto constitucional y que por ello fueron derogados; 2) nuevas conceptualizaciones, que se abocan a describir los conceptos y principios que vienen a robustecer la norma educativa; y, 3) modificaciones, que se refiere a los apartados que conservan la misma idea, pero cambia el enfoque o procedimiento para llevarla a cabo. Las nuevas conceptualizaciones partieron de establecer el derecho de las personas y la obligación del Estado para impartir y garantizar educación desde el nivel inicial hasta la superior. Así como señalar que las maestras y los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo y, por tanto, se reconoce su contribución a la transformación social.

A pesar de estos cambios, Miranda (2022) destaca la persistencia de ciertas afirmaciones y patrones en las reformas educativas, ya que sostiene que, en el ámbito político, a pesar de los cambios superficiales, existe una continuidad subyacente de la estructura. Además, se identifican patrones de dependencia que perduran en el tiempo, como la centralización política y administrativa, la influencia política corporativa y la regulación curricular y pedagógica. Estos elementos, según el autor, son inherentes a la búsqueda de estabilidad en el sistema educativo y se han mantenido a lo largo de distintos períodos históricos, lo que significa que, aunque la forma de las reformas pueda cambiar, los patrones subyacentes tienden a reproducirse.

La Reforma Educativa impulsada por Andrés Manuel López Obrador (AMLO) en México buscó revalorizar al magisterio y abordar la problemática de su evaluación. Sin embargo, a pesar de los objetivos planteados a nivel macro político y del capital político que representaba el magisterio, diversas secciones sindicales han manifestado su descontento, reclamando el incumplimiento de los acuerdos pactados con el gobierno de AMLO.

La transformación y sus desafíos.

De la implementación del cambio constitucional que resulta más relevante y evidente en los centros educativos ha sido "La Nueva Escuela Mexicana", que se centró en dignificar una educación integral y humanista. Los cambios se reflejaron en los centros escolares, especialmente en dos aspectos fundamentales: el marco curricular y el marco didáctico.

El marco curricular de "La Nueva Escuela Mexicana", ha introducido cambios significativos. Aunque aún faltan estudios exhaustivos que evalúen su impacto, estos cambios buscan alinear el currículo con una educación integral y humanista, fomentando no solo habilidades académicas, sino también valores y competencias socioemocionales para una formación más holística. Este nuevo enfoque curricular pretende desarrollar no solo habilidades académicas, sino también valores y competencias socioemocionales, promoviendo una formación más holística de los estudiantes.

El marco didáctico de la Nueva Escuela Mexicana, si bien retoma elementos de políticas anteriores, propone una evolución en la práctica docente. Reconoce la labor de los docentes que ya habían implementado enfoques flexibles y centrados en el estudiante, como el aprendizaje basado en proyectos o el aprendizaje cooperativo, adaptándose a la diversidad de contextos y necesidades educativas.

Este nuevo marco didáctico busca potenciar la capacidad de las escuelas para innovar y contextualizar la enseñanza a través de proyectos escolares significativos. Fomenta la colaboración entre docentes, estudiantes y comunidad, promoviendo un aprendizaje situado que parte de la realidad y los intereses de los alumnos. Al situar al estudiante en el centro del proceso educativo, se busca una educación más inclusiva y equitativa, que responda a las necesidades individuales y colectivas, y que prepare a los niños y jóvenes para enfrentar los retos del siglo XXI. Este enfoque se alinea con las tendencias pedagógicas contemporáneas que enfatizan la importancia de la autonomía, la creatividad, el pensamiento crítico y la participación activa del estudiante en su propio aprendizaje.

Uno de los objetivos clave de "La Nueva Escuela Mexicana" es fortalecer la relación entre la escuela y la comunidad. Esto se logra a través de proyectos escolares que involucran a estudiantes, padres y miembros de la comunidad en actividades que reflejan la realidad social y cultural de los alumnos. Al situar la educación en un contexto real y tangible, se busca no solo mejorar el aprendizaje académico, sino también fomentar una mayor cohesión social y participación comunitaria.

"La Nueva Escuela Mexicana" representa un esfuerzo por transformar la educación en México hacia un modelo integral y humanista. Aunque los cambios curriculares y didácticos todavía requieren una evaluación exhaustiva para medir su impacto y efectividad, esta iniciativa muestra un compromiso por adaptar la educación a las necesidades y realidades de los estudiantes mexicanos. Al fortalecer la conexión entre la escuela y la comunidad, se promueve una educación más relevante y significativa, alineada con los principios de equidad y desarrollo integral.

Sin embargo, muchos desafíos persisten para el gobierno de México, frente al inicio del nuevo sexenio ejecutivo federal a cargo de la Dra. Claudia Sheinbaum. La próxima presidenta de México ha enfatizado la necesidad de fortalecer la formación docente continua y ampliar el acceso a la educación media superior y superior, con el objetivo de brindar mayores oportunidades a los estudiantes mexicanos. Sin embargo, es crucial realizar seguimientos serios a los programas implementados hasta el momento, como "La Escuela es Nuestra" y las becas Benito Juárez, para determinar su impacto real y orientar futuras políticas educativas basadas en evidencia.

La nueva administración tiene la oportunidad de construir sobre los avances logrados y abordar los desafíos pendientes. Es fundamental generar condiciones óptimas para el aprendizaje, incluyendo mejoras en la infraestructura educativa, las condiciones laborales docentes y la calidad de los materiales educativos. La colaboración regional puede ser clave para fortalecer estas iniciativas y promover un enfoque integral que involucre a todos los actores del sistema educativo.

México, con su experiencia y liderazgo en la región, tiene el potencial de impulsar proyectos educativos latinoamericanos que vayan más allá de diagnósticos y

propongan soluciones concretas a los problemas educativos compartidos. La cooperación en áreas como la salud y el medio ambiente demuestra la capacidad del país para colaborar con otras naciones en la búsqueda de objetivos comunes.

La educación humanista, centrada en el desarrollo integral del individuo y su capacidad para transformar la sociedad, debe ser un pilar fundamental de estos esfuerzos regionales. México puede liderar la creación de espacios de diálogo e intercambio de experiencias que permitan construir un modelo educativo latinoamericano más equitativo, inclusivo y de calidad.

El camino hacia una educación transformadora en México y América Latina requiere un compromiso sostenido con la inversión en educación, la formación docente, la innovación pedagógica y la colaboración regional. A través de un liderazgo visionario y una acción conjunta, es posible construir un futuro educativo que prepare a las nuevas generaciones para enfrentar los retos del siglo XXI y construir sociedades más justas y prósperas.

Un acercamiento a las Reformas y Políticas Educativas en América Latina

En América Latina, la normativa, especialmente las leyes de educación desempeñan un papel fundamental en la dinámica social, actuando de manera performativa en su implementación y transformando continuamente los procesos sociales. Una idea central es que los legisladores buscan establecer nuevos horizontes y proponer dinámicas innovadoras con el objetivo de consolidar prácticas valiosas para la nación (INEE, 2018), sin embargo, existe un componente ideológico que suele enfrentarse en función del tipo de representantes con mayor poder de decisión en cada país.

Los sistemas educativos de América Latina se han desarrollado desde sus inicios y hasta la actualidad a través de una serie continua de cambios, acumulaciones y sustracciones, formando una política educativa en constante evolución. Aunque estos sistemas están siempre en transformación, en momentos clave de su historia, las autoridades han promovido cambios profundos para modificar la estructura del

sistema educativo, afectando así políticas, esquemas de gobierno y otros aspectos. (Ibidem) Por lo que las Reformas Educativas se entienden como cambios intencionados desde el poder político que transforman aspectos del sistema educativo en su respectivo contexto.

Chile

El sistema educativo chileno ha sido objeto de reformas y transformaciones a lo largo de las últimas décadas, con el propósito de mejorar la calidad y equidad educativa. Estas reformas han sido impulsadas por diversas administraciones y han incluido cambios en la estructura administrativa, el financiamiento y la formación docente, entre otros aspectos.

Una de las reformas más significativas en la historia reciente de Chile es la implementación de la Ley de Inclusión Escolar de 2015. Esta ley busca eliminar el lucro, la selección y el copago en los establecimientos que reciben financiamiento estatal, con el objetivo de mejorar la equidad y calidad en el acceso a la educación (Bellei, 2016). Además, la ley establece el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, que introduce nuevas políticas para la formación y evaluación de los profesores, profesionalizando así la carrera docente (OECD, 2018).

El proceso de reformas educativas en Chile se remonta a la Ley General de Educación (LGE) de 2009, que reemplazó a la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE). La LGE estableció nuevas bases para la regulación del sistema educativo, centradas en garantizar una educación de calidad para todos los estudiantes (Cox, Meckes, & Bascopé, 2019). Este cambio normativo representó un paso crucial hacia la descentralización administrativa y la implementación de sistemas de financiamiento más equitativos.

La implementación de la Ley de Inclusión Escolar ha tenido un impacto significativo en el sistema educativo chileno. Según un estudio del Ministerio de Educación (2019), se ha observado una reducción en la segregación escolar y un aumento en la matrícula de estudiantes en establecimientos públicos. La profesionalización docente ha llevado a mejoras en la calidad de la enseñanza, con mayores incentivos

para la formación continua y el desarrollo profesional de los maestros (OECD, 2018).

Sin embargo, la transición hacia un sistema sin lucro y sin selección ha requerido ajustes importantes en la gestión y financiamiento de los establecimientos educativos, generando resistencia por parte de algunos sectores (Cox, Meckes, & Bascopé, 2019). Además, persisten brechas significativas en el desempeño académico entre estudiantes de diferentes contextos socioeconómicos (Caro & Cortés, 2017).

El análisis crítico de las reformas educativas en Chile revela tanto logros como desafíos pendientes. Por un lado, las políticas de inclusión y profesionalización docente han mejorado ciertos aspectos de la calidad y equidad educativa. Estudios han mostrado que la eliminación del lucro y la selección ha contribuido a una mayor equidad en el acceso a la educación (Bellei, 2016). Además, la profesionalización docente ha sido bien recibida por los maestros y ha mejorado su percepción sobre la carrera docente (OECD, 2018).

Por otro lado, persisten desafíos estructurales que limitan el impacto de estas reformas. La desigualdad socioeconómica sigue siendo un factor determinante en el rendimiento académico de los estudiantes. Investigaciones indican que las brechas de desempeño entre estudiantes de diferentes estratos socioeconómicos son significativas y persisten a pesar de los esfuerzos de política pública (Caro & Cortés, 2017). Además, la implementación de cambios administrativos y financieros ha enfrentado resistencia y dificultades, lo que ha ralentizado el progreso en algunas áreas (Cox, Meckes, & Bascopé, 2019).

Para avanzar, es crucial que las políticas educativas continúen enfocándose en reducir las brechas de desempeño y mejorar la calidad de la educación en todos los niveles. Es esencial fomentar una mayor colaboración entre el gobierno, las comunidades educativas y la sociedad civil para superar las resistencias y obstáculos en la implementación de las reformas. Solo a través de un esfuerzo conjunto y sostenido se podrán alcanzar los objetivos de equidad y calidad educativa en Chile.

En conclusión, el sistema educativo de Chile ha experimentado importantes reformas orientadas a mejorar la equidad y calidad de la educación. La Ley de Inclusión Escolar y el Sistema de Desarrollo Profesional Docente han sido pasos cruciales hacia un sistema educativo más inclusivo y profesionalizado. Sin embargo, persisten desafíos significativos, especialmente en términos de desigualdad socioeconómica y la implementación efectiva de cambios estructurales. La continuidad y profundización de estas reformas, junto con una cooperación efectiva entre todos los actores involucrados, serán fundamentales para lograr un sistema educativo más justo y de alta calidad en Chile.

Uruguay

La última reforma educativa en Uruguay, impulsada por el gobierno de Luis Lacalle Pou, comenzó a implementarse en marzo de 2023. Este proceso de cambio se enfoca principalmente en la Educación Inicial (3 a 5 años), en los primeros dos años de Primaria y en los niveles 7°, 8° y 9° (anteriormente 1°, 2° y 3° de Secundaria). Los principales componentes de esta reforma incluyen la introducción de nuevas asignaturas, el fomento de proyectos interdisciplinarios y la oferta de talleres optativos, permitiendo así que los estudiantes exploren sus intereses de manera más libre y personalizada (ANEP, 2023). El objetivo central es mejorar la calidad educativa, adaptando el currículo a las necesidades contemporáneas y promoviendo un aprendizaje más práctico y significativo.

Además de la reciente reforma curricular, Uruguay ha implementado diversos cambios en su política educativa en los últimos años. Entre estas medidas destacan la extensión del Tiempo Pedagógico con el aumento de las horas de clase en ciertos niveles educativos, con el fin de proporcionar un mayor tiempo de aprendizaje a los estudiantes. La formación Docente Continua con programas de capacitación diseñados para actualizar los conocimientos y habilidades de los docentes, garantizando así una educación de calidad. Así como la evaluación del Sistema Educativo con la implementación de mecanismos para medir el desempeño tanto de los estudiantes como de las escuelas, con el objetivo de identificar áreas de mejora (INEEd, 2020).

Una de las modificaciones más significativas en la estructura educativa uruguaya fue la promulgación de la Ley de Educación N° 18.437 en diciembre de 2008. Esta ley introdujo cambios fundamentales, estableciendo una nueva estructura organizativa y administrativa. Puso un énfasis especial en la descentralización y la autonomía de los centros educativos, la integración de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula, y la creación de nuevos programas de formación docente.

Previo a la promulgación de la Ley General de Educación, en 2007 se implementó el Plan Ceibal, una iniciativa ampliamente reconocida por su impacto en la inclusión digital y la mejora de las oportunidades educativas (Katz, 2017; López & García, 2019). Este programa ha sido crucial para reducir la brecha digital y fomentar el aprendizaje interactivo. Según el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd, 2020), el Plan Ceibal ha mejorado notablemente los índices de acceso y retención escolar, así como el uso de las TIC en las aulas.

La reforma educativa de 2023 ha generado cierta resistencia dentro de la comunidad educativa. Algunos sectores critican la falta de participación en el diseño de los cambios, lo cual ha sido un punto de controversia importante (Rama, 2023). Sin embargo, esta reforma sigue adelante con la esperanza de que sus beneficios superen los desafíos iniciales.

A pesar de los avances significativos logrados, persisten desafíos importantes en términos de calidad educativa y equidad. Las pruebas estandarizadas revelan diferencias significativas en el desempeño académico de los estudiantes de diferentes contextos socioeconómicos. Además, la profesionalización docente ha mejorado, pero aún existen brechas en la formación y capacitación continua.

Según Cigliutti y Ripani (2019), la Ley N° 18.437 ha sido un paso crucial hacia la modernización del sistema educativo, pero su implementación ha enfrentado obstáculos relacionados con la resistencia al cambio y la falta de recursos adecuados. Asimismo, el Plan Ceibal, aunque exitoso en términos de inclusión digital, ha tenido resultados mixtos en cuanto a su impacto en el rendimiento académico general (Fullan y Langworthy, 2014).

El sistema educativo en Uruguay ha experimentado importantes reformas y políticas públicas orientadas a mejorar la equidad y calidad de la educación. La Ley N° 18.437 y programas como el Plan Ceibal han sido cruciales para modernizar la estructura educativa y promover la inclusión digital. Sin embargo, persisten desafíos significativos, especialmente en términos de desigualdad socioeconómica y la efectividad de las reformas curriculares. La continuidad y el éxito de estas reformas dependerán en gran medida de la participación activa de todos los actores involucrados y del compromiso constante con la mejora continua del sistema educativo.

Nicaragua

El sistema educativo nicaragüense ha experimentado una serie de reformas impulsadas por la necesidad de abordar desafíos históricos como la desigualdad social, la pobreza y el rezago educativo. En la década de 1990, se implementó una reestructuración del sistema educativo, enfocándose en la descentralización y la privatización parcial de la educación. Estas políticas, aunque buscaban mejorar la eficiencia administrativa y aumentar la participación de actores privados, generaron controversias y debates sobre su impacto en la equidad y calidad educativa (Amador, 2002).

En años recientes, el gobierno de Nicaragua ha implementado reformas estructurales adicionales. El Plan Nacional de Educación 2011-2021, por ejemplo, se centró en mejorar la infraestructura escolar, capacitar a los docentes y actualizar el currículo educativo para hacerlo más relevante y adaptado a las necesidades del siglo XXI (MINED, 2011). Asimismo, la Ley General de Educación (2006) estableció el marco legal para la educación en Nicaragua, abarcando desde la educación inicial hasta la educación superior.

A pesar de estos esfuerzos, las reformas educativas en Nicaragua han enfrentado barreras significativas. La implementación de políticas ha sido inconsistente y a menudo influenciada por cambios políticos y económicos, lo que ha limitado su impacto positivo (Amador & Martínez, 2015). La falta de continuidad y coherencia

en las políticas educativas ha dificultado la consolidación de avances y la construcción de un sistema educativo sólido y equitativo.

La dependencia de recursos limitados y la falta de inversión sostenida en educación también han obstaculizado el desarrollo de una infraestructura educativa robusta y la mejora de la calidad educativa. Los resultados de evaluaciones estandarizadas, como las pruebas PISA, indican que Nicaragua aún enfrenta desafíos en términos de calidad educativa en comparación con otros países de la región.

En conclusión, el sistema educativo de Nicaragua ha experimentado transformaciones significativas a lo largo de los años, con el objetivo de mejorar la calidad y equidad educativa. A pesar de los avances logrados, persisten desafíos importantes relacionados con la implementación de políticas, la falta de recursos y la calidad de la educación. Para superar estas barreras, es fundamental un compromiso continuo con la inversión en educación, la formación docente y la implementación de políticas educativas inclusivas y equitativas, basadas en evidencia y diálogo social. Solo a través de una colaboración efectiva entre el gobierno, la sociedad civil y los actores internacionales, Nicaragua podrá construir un sistema educativo que garantice oportunidades de aprendizaje de calidad para todos sus ciudadanos.

Honduras

El sistema educativo hondureño ha experimentado una serie de transformaciones a lo largo de las últimas décadas, buscando superar los desafíos históricos de acceso, calidad y equidad. Durante las décadas de 1960 y 1970, el enfoque principal fue la expansión de la educación primaria, logrando avances significativos en la cobertura educativa (Amador, 2002). Sin embargo, la calidad educativa y la cobertura en niveles secundarios y superiores se mantuvieron limitadas.

En las décadas de 1980 y 1990, Honduras enfrentó una serie de crisis económicas y políticas que afectaron negativamente al sistema educativo, generando retrocesos en los avances logrados (Sauceda & Zepeda, 2018). A partir del siglo XXI, con el apoyo de organismos internacionales como el Banco Mundial y la UNESCO, el

gobierno hondureño comenzó a implementar reformas más estructuradas, enfocándose en mejorar la infraestructura educativa, la capacitación de maestros y la modernización del currículo.

En años recientes, se han introducido reformas significativas como la Ley Fundamental de Educación (2011), que establece el marco legal para el sistema educativo hondureño y promueve la educación inclusiva, equitativa y de calidad (Congreso Nacional de Honduras, 2011). Asimismo, el Programa de Educación Comunitaria (PROHECO) ha buscado mejorar el acceso a la educación en áreas rurales y marginadas, fomentando la participación comunitaria en la gestión de las escuelas (Banco Mundial, 2015).

Para elevar la calidad de la enseñanza, se han implementado programas de formación continua y actualización para los docentes, así como la creación de un sistema de evaluación del desempeño docente (Murillo, 2017). No obstante, a pesar de estos esfuerzos, el sistema educativo hondureño aún enfrenta desafíos significativos.

Persisten grandes disparidades en el acceso y la calidad de la educación entre las zonas urbanas y rurales, y entre diferentes grupos socioeconómicos. Los resultados de evaluaciones internacionales, como PISA, indican que los estudiantes hondureños tienen un bajo rendimiento en comparación con otros países de la región (OECD, 2019). La infraestructura educativa deficiente y la falta de recursos, tanto financieros como humanos, siguen siendo obstáculos importantes para el progreso (Banco Mundial, 2020; CEPAL, 2021).

Conclusión

La revisión de los cambios educativos en América Latina revela un panorama complejo y heterogéneo. Si bien se han logrado avances significativos en el acceso a la educación, la calidad educativa sigue siendo un desafío persistente. La falta de continuidad y coherencia en las políticas educativas, agravada por la inestabilidad política y económica, ha limitado el impacto de las reformas implementadas. Además, la dependencia de financiamiento externo ha generado problemas de sostenibilidad a largo plazo, poniendo en riesgo los avances logrados.

A pesar de las diferencias contextuales y políticas entre los países de la región, existen ciertos hilos conductores que unen a las reformas y cambios educativos latinoamericanos. Temas recurrentes en la agenda incluyen la búsqueda de la calidad educativa, la inclusión de grupos marginados y la formación docente. Asimismo, se observa una creciente preocupación por la equidad, buscando generar condiciones de aprendizaje que rompan el círculo de la pobreza y promuevan la igualdad efectiva de oportunidades. (INEE, 2018).

Las reformas educativas en América Latina, enmarcadas en diversos contextos nacionales, presentan tanto convergencias como divergencias significativas. Entre las similitudes, destaca la búsqueda de una educación de calidad y equidad, materializada en políticas que buscan mejorar la infraestructura escolar, ampliar la cobertura educativa y apoyar a estudiantes en situación de vulnerabilidad. La profesionalización docente también es un punto de encuentro, reconociendo la importancia de la formación inicial y continua, así como la necesidad de mejorar las condiciones laborales, lo que se traduce en programas de capacitación, estándares profesionales y fomento de la investigación educativa.

La evaluación y rendición de cuentas son aspectos compartidos, aunque con matices. La mayoría de los países han adoptado sistemas de evaluación estandarizada y mecanismos de transparencia, pero persisten debates sobre su relevancia e impacto, especialmente en países como México, donde se cuestiona la validez de las pruebas estandarizadas y su posible efecto en la equidad educativa. La integración de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)

también es un elemento común, buscando mejorar la calidad y pertinencia de la educación, así como ampliar el acceso a recursos y oportunidades de aprendizaje.

Sin embargo, existen divergencias notables en los modelos de gestión educativa, desde sistemas descentralizados como en Colombia hasta centralizados como en México. El rol del sector privado también varía, con una fuerte presencia en países como Chile y un predominio de la educación pública en otros como Uruguay (Bellei, 2018). A pesar de los avances, los resultados son heterogéneos y persisten desafíos. Si bien se han mejorado indicadores como la matrícula y la infraestructura, las brechas de aprendizaje siguen siendo alarmantes (ibidem). Además, las reformas han enfrentado resistencias por parte de diversos actores, como los sindicatos docentes.

Para avanzar hacia una educación de calidad, inclusiva y equitativa en América Latina, es fundamental construir consensos sólidos, establecer acuerdos entre actores políticos y sociales para garantizar la continuidad de las políticas educativas más allá de los cambios de gobierno. Es esencial diseñar políticas contextualizadas que se adapten a las necesidades y aspiraciones de cada comunidad educativa, respetando su diversidad cultural y socioeconómica. Fomentar la colaboración regional mediante el establecimiento de metas comunes y organismos regionales puede promover el intercambio de experiencias y evitar la burocratización.

Además, es esencial diseñar políticas que se integren a los desafíos globales y a las y los estudiantes actuales. La pandemia de COVID-19 aceleró la transformación digital y puso de manifiesto la necesidad de adaptación en los sistemas educativos, modificando herramientas y procesos de enseñanza-aprendizaje. En América Latina, sin embargo, persiste una brecha entre la educación “tradicional” y las nuevas formas de comunicación digital. Las actuales generaciones se desenvuelven en un entorno digital, utilizando redes sociales e inteligencias artificiales para comunicarse, aprender, compartir e incluso enseñar a otras personas. A pesar de que las comunidades más desfavorecidas aún enfrentan barreras en el acceso a la tecnología, es innegable que las herramientas digitales

ya forman parte de la comunicación y aprendizaje de los estudiantes, y que esto ocurre con mayor regularidad fuera de la escuela.

Los estudios e investigaciones llevados a cabo por instituciones especializadas en sistemas educativos, como la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) en México, han revelado hallazgos valiosos sobre la realidad de las escuelas. A través de una metodología cualitativa que involucra un estrecho acercamiento a los actores de la comunidad escolar, se ha expuesto que, más allá de las denominaciones y clasificaciones que rigen la toma de decisiones, existe un profundo compromiso y una amplia labor docente en las escuelas.

A pesar de las carencias y desafíos estructurales que enfrentan, los docentes a menudo trabajan y se entregan el doble de lo que normativamente se esperaría de ellos. Esta dedicación contrasta con la inacción y las deficiencias de diversas instituciones públicas a nivel local, estatal y nacional, cuya falta de respuesta y recursos termina por afectar negativamente a los sistemas educativos. Lo que pone de manifiesto la importancia de reconocer y valorar el esfuerzo de los docentes, quienes, a pesar de las adversidades, se esfuerzan por brindar una educación de calidad a sus estudiantes. Asimismo, se resalta la necesidad de que las instituciones públicas asuman su responsabilidad y proporcionen el apoyo necesario para que las escuelas puedan cumplir su función de manera efectiva.

Otro aspecto relevante se relaciona con establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en la gestión de recursos educativos, algo que resulta fundamental para asegurar el uso eficiente y efectivo de los beneficios para todos los estudiantes, pero es crucial diseñar estos mecanismos de manera que simplifiquen los procesos, en lugar de agregar complejidad. Esto es especialmente relevante en los contextos latinoamericanos, donde las estructuras rígidas pueden obstaculizar el cambio, la innovación y la adaptación a las necesidades específicas de cada centro escolar.

Finalmente, fomentar la participación ciudadana en el diseño, implementación y evaluación de políticas educativas es fundamental para asegurar que diversas voces sean escuchadas y consideradas, contribuyendo a una educación más

inclusiva y representativa. Esto implica ampliar los valores y el pensamiento crítico y democrático en los marcos curriculares, para que se comprenda que el éxito de los sistemas educativos es un trabajo conjunto y comunitario.

En este engranaje complejo, cada actor tiene un papel crucial: desde los estudiantes y sus familias, hasta el personal educativo, administrativo, instituciones gubernamentales y la comunidad en general. En América Latina, es imperativo reconocer que la mejora de la educación no depende únicamente de las escuelas ni de las autoridades, sino que requiere un esfuerzo social amplio y reflexionado.

Mientras no se asuma una visión integral, los esfuerzos realizados dentro de los planteles educativos serán insuficientes frente a los contextos sociales adversos y limitantes que enfrentan niños, niñas y jóvenes. Para lograr una transformación educativa en la región, es necesario implementar acciones integradas que involucren a todos los actores y aborden los desafíos desde múltiples perspectivas. Estas acciones deben basarse en la investigación y evaluación continua, fomentando el diálogo y la participación de los involucrados. A través de la construcción de consensos sólidos, con organismos vinculadores y colegiados que atiendan a los intereses regionales y contextuales, se podrá construir una visión compartida y objetiva para avanzar hacia una educación más justa, equitativa e inclusiva en América Latina.

Actuar como bloque no implica imponer una visión única para resolver los problemas públicos, sino fomentar un diálogo profundo y reflexivo que valore y contextualice la diversidad. La construcción de acuerdos sobre marcos de acción convenientes debe ser liderada por organismos que respondan a los intereses regionales, priorizando no solo los aspectos económicos, sino también las necesidades democráticas y humanísticas de la población.

Para lograr esto, es crucial reestructurar los organismos, dejando atrás el modelo elitista de expertos que toman decisiones aisladas. En su lugar, se debe promover la colaboración y la representación genuina de las diversas regiones y comunidades latinoamericanas en órganos colegiados. La inclusión de actores más diversos y la ampliación de la participación, por compleja que parezca, es esencial para que las

propuestas no queden en meros deseos, sino que se traduzcan en acciones concretas que tengan sentido para las comunidades e impacten positivamente en su realidad diaria.

La participación activa de la sociedad en el diseño e implementación de políticas educativas no solo enriquece el proceso, sino que también fortalece el sentido de pertenencia y el compromiso de todos los actores involucrados. Este enfoque participativo fomenta la transparencia, la rendición de cuentas y la legitimidad de las decisiones, lo que a su vez puede traducirse en acciones que verdaderamente motiven y comprometan a la comunidad en temas educativos.

En resumen, la construcción de un bloque latinoamericano en materia educativa requiere un enfoque colaborativo, inclusivo y participativo, que valore la diversidad regional y promueva la participación activa de la sociedad en la toma de decisiones. Solo así se podrán generar políticas educativas relevantes, significativas y factibles, que realmente transformen la realidad de los estudiantes y contribuyan al desarrollo integral de la región.

Bibliografía.

- Administración Nacional de Educación Pública (ANEP). (2023). Informe de la reforma educativa.
- Banco Mundial. (2015). Informe sobre el Programa de Educación Comunitaria.
- Bellei, C. (2016). Ley de inclusión escolar en Chile: desafíos y oportunidades. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 10(1), 45-60.
- Bellei, C. (2016). Reformas educativas en Chile: Contextos, dinámicas y resultados. Santiago: Universidad de Chile.
- Bellei, C., & Vanni, X. (2015). Evolution of education reform in Chile: Policies and outcomes. In *Chile's Education Reform* (pp. 3-24).
- Bianchi, S., & Soler, M. (2019). Impacto del Plan Ceibal en la innovación pedagógica. *Cuadernos de Investigación Educativa*, 10(2), 37-53.
- Caro, C., & Cortés, D. (2017). Desigualdades educativas en Chile: Diagnóstico y propuestas de política pública. Santiago: Centro de Estudios Públicos.
- Caro, D. H., & Cortés, D. (2017). Desigualdad educativa en Chile: Análisis de brechas de desempeño. *Revista de Educación*, 376, 71-93.
- CEPAL. (2021). Informe sobre el financiamiento de la educación en América Latina.
- Cigliutti, M., & Ripani, L. (2019). Modernización del sistema educativo en Uruguay.
- Cox, C., Meckes, L., & Bascopé, M. (2019). Descentralización y calidad de la educación en Chile. *Política Educativa*, 45(2), 93-115.
- Cox, C., Meckes, L., & Bascopé, M. (2019). La nueva educación chilena: Avances y desafíos. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Diario Oficial de la Federación (DOF). (2013). Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3° y 73° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México.
- Faustino, P. (2018). La reforma educativa en México: Contexto, actores y resultados. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 23(1), 1-20.
- Fullan, M., & Langworthy, M. (2014). Evaluación del impacto del Plan Ceibal.
- Guevara, J. (2016). La reforma educativa de 2013 en México: Análisis de su implementación y resistencias. *Revista de Educación y Desarrollo*, 36(1), 45-60.
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd). (2020). Evaluación del sistema educativo uruguayo.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). (2018). *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa*, 4(12) (noviembre-febrero).
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). (2020). Informe sobre la calidad de la educación en México. México.
- Katz, J. (2017). Plan Ceibal en Uruguay: Impacto en la educación pública.
- Katz, R. (2017). The impact of the Plan Ceibal in Uruguay. *Journal of Information Technology & Politics*, 14(2), 121-137.
- Katz, R. (2017). Impacto del Plan Ceibal en la inclusión digital.
- López, A., & García, M. (2019). Oportunidades educativas y brecha digital en Uruguay.

- López, M., & García, R. (2019). Evaluación del Plan Ceibal: Inclusión digital y oportunidades educativas. *Educación y Tecnología*, 11(1), 19-35.
- Ministerio de Educación. (2019). Informe anual de indicadores educativos. Santiago: Gobierno de Chile.
- Miranda, E. (2016). La reforma educativa en México: Políticas, actores y controversias. Editorial Académica Española.
- Miranda, E. (2021). Las reformas al artículo 3° de la Constitución Mexicana y sus implicaciones educativas. México.
- Murillo, F. (2017). Reformas en la formación docente en Honduras.
- OECD. (2018). Education in Chile. OECD Reviews of National Policies for Education.
- OECD. (2018). Education in Chile. Paris: OECD Publishing.
- OECD. (2018). Evaluación del sistema educativo chileno: Perspectivas internacionales. París: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
- PISA. (2019). Resultados de las evaluaciones PISA en América Latina.
- OCDE. (2023). PISA 2023 Results. Paris: Organisation for Economic Co-operation and Development.
- Rama, C. (2023). Resistencia y participación en la reforma educativa.
- Reimers, F. M. (2020). Educating students to improve the world. Springer.
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2019). Informe de resultados de la reforma educativa 2013-2018. México.
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2019). La nueva escuela mexicana.
- UNESCO. (2019). Estrategia Nacional de Alfabetización en Honduras.
- UNESCO. (2021). Education in Honduras: Challenges and opportunities.
- UNESCO. (2021). Honduras: Education for all 2020 monitoring report. Paris.
- UNESCO. (2021). Informe de seguimiento de la educación en el mundo: América Latina y el Caribe. París: UNESCO.
- World Bank. (2019). Nicaragua: Education sector strategy. World Bank.